



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
República de Colombia

**GC-3132**

Bogotá, D.C. Octubre 22 de 2007

Doctor

**ORLANDO MÉNDEZ S.**

Director de Proyectos y Servicios

SISTETRONICS LTDA.

Carrera 49 No. 95-28

PBX 6230288

Fax: 6230288 Ext. 110

Bogotá, D.C.

Referencia: Respuesta Observación Licitación Pública 04 de 2007

En atención a su comunicación enviada por correo electrónico, relacionada con el proceso Licitatorio No. 04 de 2007, de conformidad con la respuesta preparada por la Oficina de Sistemas de Información esta dependencia se permite manifestar:

**PREGUNTA**

De acuerdo a respuesta dada a Colvista Ltda respecto al Sistema operativo Windows Vista Business en vez del Windows XP Profesional, solicitamos a la entidad tener en cuenta que existen fabricantes que están en la posibilidad, gracias a sus acuerdos vigentes con Microsoft, de entregar los equipos con licencia de Windows XP profesional.

Por lo anterior solicitamos a la entidad que dicha característica Técnica sea modificada en el pliego definitivo como sigue:

Sistema Operativo Windows XP Profesional en español o Windows Vista Business en Español, con manuales, documentación, medio magnético y licenciamiento de uso. Los equipos deben entregarse configurados con Windows XP profesional en español.

**RESPUESTA:**

Tal como se indica en los pliegos de condiciones definitivos en el capítulo seis de especificaciones técnicas mínimas, el Sistema Operativo de las estaciones de trabajo debe ser: Windows Vista Business en Español, con sus respectivos manuales y documentación, medio magnético y licenciamiento de uso. Pero los equipos deben entregarse configurados con Windows XP Professional en Español. Por lo tanto se conserva el requisito técnico.

**PREGUNTA:**

Solicitamos comedidamente se sirvan publicar el pliego de condiciones en formato Word o pdf con opción de copia para que sea más conveniente el desarrollo de la propuesta.

**RESPUESTA:**

En los pliegos de condiciones definitivos en el numeral 1.10 se indica como es la ADQUISICIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES "EL OFERENTE debe acreditar el pago del pliego de Condiciones para poder participar en la presente Licitación, mediante la prestación de la consignación respectiva. En el caso que la oferta sea presentada por un consorcio o unión temporal, se tendrá como válida la presentación de la consignación de cualquiera de sus miembros", por lo tanto una vez se acredite el pago del pliego de Condiciones se entregará los pliegos al proveedor en un formato que se pueda manejar, antes no es posible.

Cordialmente,

**ANDRES FELIPE CALVACHE SOLANO**

Coordinador Grupo contratos

LA

Calle 28 No. 13A-15 Pisos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 16 y 18 PBX (571) 6067676 Bogotá, Colombia [www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co)